



Resolución de Decanato **57 / 2026 - ING -UNSa**
EXP 262/2025-ING-UNSa - APROBAR LOS GASTOS REALIZADOS POR LA
COMPRA DE ELEMENTOS Y MATERIALES PARA LA PLANTA PILOTO II
De: Facultad de Ingenieria-Departamento de Compras y Patrimonio



Salta,
06/03/2026

VISTO la presentación realizada por la Dra. Eleonora Erdmann, Directora del Proyecto de Laboratorio Remoto de la Planta Piloto II, mediante la cual solicita la compra de elementos y materiales necesarios para continuar con el desarrollo y avance del proyecto; y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado es para cubrir las necesidades relacionadas al avance del Proyecto.

Que es necesario la adquisición de materiales para la Planta Piloto II.

Que los comprobantes presentados cumplen con las normativas vigentes en materia de facturación.

Que el gasto fue imputado a la siguiente partida:

Unid. Ppal: Fac de Ingeniería – SubUnidad: Administración. – Subsub Unidad: Mantenimiento y Actualización Planta Pilotos

Que es procedente realizar la aprobación de los gastos realizados.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aprobar los gastos realizados por la suma de \$ 391.138,81 (TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CIENTO TREINTA Y OCHO con 81/100) por la compra de elementos y materiales para la Planta Piloto II.

INCISO 2

2-5-1	COMPUESTOS QUIMICOS	261.270,00
2-7-9	TRANSPORTE	129.340,81

TOTAL INCISO 2.....\$ 391.138,81

TOTAL.....\$ 391.138,81

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 391.138,81 (Pesos TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CIENTO TREINTA Y OCHO con 81/100), especificados en los INOP N° 757/25 y 12/26



Resolución de Decanato **57 / 2026 - ING -UNSa**

EXP 262/2025-ING-UNSa - APROBAR LOS GASTOS REALIZADOS POR LA COMPRA DE ELEMENTOS Y MATERIALES PARA LA PLANTA PILOTO II

De: Facultad de Ingeniería-Departamento de Compras y Patrimonio



Salta,
06/03/2026

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, comuníquese a la Dirección Administrativa Económica Financiera y siga al Departamento de Compras y Patrimonio a sus efectos.

MAJ/fir


DRA. LIC. NORMA B. MORAGA
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa


DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLIM
DECANA
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa